

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN EN DIBUJO ARTÍSTICO II

1. Los trabajos y los exámenes se califican de 0 a 10, siendo necesario alcanzar el 5 para ser aprobado.
2. La presentación correcta, limpieza y calidad de la ejecución, son el marco necesario y previo para la evaluación positiva de la comprensión y asimilación de los contenidos en los trabajos prácticos.
3. La entrega de trabajos se realizará en la fecha programada salvo justificación. Los trabajos fuera de fecha se recogerán hasta 3 días después de la entrega programada siempre y cuando se justifique la demora.
4. Dibujo Artístico es una asignatura de tipo eminentemente práctico, es por ello que la no asistencia a un 20% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.
5. La realización de trabajos prácticos y de exámenes si los hubiese, calificará con un porcentaje del 100% de la nota de evaluación, correspondiendo un 50% a los trabajos y otro 50% al examen en caso de que lo hubiese. De no hacerse examen, el 100% de la nota corresponderá a los trabajos.
6. En el tercer trimestre deberá entregarse para su calificación el cuaderno personal de dibujos realizado a lo largo del curso. Su calificación supondrá un 20% de la nota del trimestre.
7. La nota media de los tres trimestres será la nota final de curso en convocatoria ordinaria, siendo necesario alcanzar el 5 para aprobar el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA DIBUJO ARTÍSTICO II

La calificación final extraordinaria será el resultado de una prueba objetiva, calificable de 0 a 10, de contenido general. La prueba será un examen práctico en el que se planteará que el alumno elabore su trabajo conforme a los estándares desarrollados a lo largo del curso.

Los criterios de calificación para cada ejercicio, como regla general incluirán: la comprensión del mismo, el correcto encajado, la correcta proporción entre los diferentes elementos compositivos y el conjunto, la selección y ejecución de los trazados necesarios para su resolución, la correcta interpretación y representación de los diferentes elementos de la composición, la correcta elección y utilización de la técnica aplicada así como la valoración de los trazados y ejecución limpia y sin errores. Se tendrán en cuenta también todos aquellos contenidos de los desarrollados a lo largo del curso que sean valorables en la prueba objetiva planteada.

Instrumentos

Pruebas objetivas con contenidos teóricos y prácticos.

Exámenes con respuestas cerradas, abiertas o semiabiertas.

Pruebas de madurez para desarrollo y aplicación subjetiva de contenidos.

Pruebas objetivas trimestrales con contenidos teóricos y prácticos.

Ejercicios prácticos individuales, dirigidos por profesor, aplicando correctamente los formatos adecuados y específicos.

Prácticas en equipo. Ejercicios prácticos: individuales, trabajos en grupo (proyectos)

Lectura comprensiva de textos

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN DIBUJO ARTÍSTICO II

Procedimientos:

Observación directa del trabajo diario: Aportación de materiales para realizar actividades propuestas, Presentación de las actividades en los plazos que determine la profesora, Estructuración, orden, limpieza y presentación de ejercicios, Participación en el aula, Revisión de apuntes y ejercicios en el cuaderno de clase.

Análisis y valoración de los trabajos realizados en clase.
Valoración de los dibujos realizados en clase.
Realización y valoración de exámenes o pruebas objetivas.
Los trabajos y ejercicios se valorarán mediante rúbricas o escalas de calificación.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIÓN.

Recuperación de la evaluación o trimestre:

Los alumnos que no superen la evaluación podrán realizar una prueba objetiva.
Esta prueba objetiva o examen de recuperación que podrá tener contenidos teóricos y prácticos, dependiendo del trimestre, se realizará con posterioridad a la evaluación. La nota del examen de recuperación figurará como nota de dicha evaluación, y por tanto, hará media para la calificación final.

Los alumnos que falten a clase reiteradamente pueden llegar a perder el derecho a la evaluación continua. En este caso podrán presentarse a la prueba al final de cada evaluación.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA DE DIBUJO ARTÍSTICO I PENDIENTE DE 1º

Actividades programadas por el departamento para la recuperación de la materia.

El departamento de dibujo, durante el presente curso no dispone de horario específico para la profundización de la asignatura “Dibujo Artístico I” de 1º de Bachillerato pendiente.

Los alumnos deberán presentarse a la realización de ejercicios y pruebas objetivas, tal y como se detalla a continuación.

Ejercicios.

Los alumnos que tienen pendiente la asignatura de “Dibujo Artístico I” de 1º de Bachillerato podrán elegir entre las siguientes opciones:

1. Realizar ejercicios en clase y en casa durante los dos primeros trimestres.
2. Realizar un único examen hacia finales de marzo de 2025

Contenidos.

Para la preparación de dicho examen, el alumno deberá preparar todos los contenidos del curso.

Todos aquellos alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación ordinaria deberán presentarse a una prueba extraordinaria.

Los **contenidos, y criterios de evaluación** se corresponden con lo establecido en la normativa vigente. Pueden consultarse a través del profesor de la materia o en la página web del centro.

Criterios de calificación de los ejercicios:

El alumno alcanzará un nivel de suficiencia cuando la nota media de los ejercicios sea superior o igual a 5. Los ejercicios se calificarán mediante rúbricas elaboradas a partir de los contenidos del curso.

Criterios de la calificación final:

Para obtener la calificación final se tendrán en cuenta las siguientes situaciones: